



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18570

15/07/2020

45510

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, del que dependen orgánicamente las Oficinas de Extranjería, está comprometido y trabajando en la mejora continua de medios personales, medios materiales y procesos de estas Oficinas.

Madrid, 21 de septiembre de 2020